

Importancia de los proyectos gubernamentales en el empoderamiento de las mujeres, año 2021

Solinda Gil 

Docente: Anielka Ulloa de Samaniego

Sede Chitré, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Licenciatura en Trabajo

Social, Asignatura: Metodología de la Investigación

solindajamileth@gmail.com, anysamaniego@gmail.com

Resumen

Esta investigación buscó analizar aquellos principios facilitadores del empoderamiento de las mujeres contemplados en algunos programas gubernamentales de la República de Panamá, durante el año 2021, haciendo una relación entre el contenido de los programas y los principios del empoderamiento de la mujer ampliamente analizados por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) Mujer en colaboración con el Pacto Mundial de las Naciones Unidas en el año 2004. El propósito es identificar aquellos aspectos facilitadores del empoderamiento en los programas ejecutados por el gobierno nacional, como mecanismo nacional para alcanzar sociedades más justas, estables y mejorar la calidad de vida de las mujeres, sobre todo, aquellas que proceden de áreas rurales con grados de marginalidad y exclusión social. Se utilizó un enfoque metodológico analítico-exploratorio, ya que consistió fundamentalmente en la revisión y análisis documental, el cual nos permitió realizar una búsqueda retrospectiva en el contenido de los programas para identificar los principios de empoderamiento y luego determinar si han tenido impacto en la promoción de la igualdad por la condición del género y el empoderamiento de las mujeres. La muestra seleccionada fue de tres (3) instituciones gubernamentales, entre ellas el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral (MITRADEL) e Instituto Nacional de la Mujer (INAMU), se escoge esta muestra por la facilidad del acceso a información, la técnica utilizada para el análisis de la información fue el análisis de contenidos, que permitió concluir que todos los programas contienen aspectos relacionados a los principios del empoderamiento de la mujer. Por consiguiente, recomendamos seguir implementado estos programas en beneficio de la mujer y así lograr su empoderamiento.

Palabras clave: Proyectos Gubernamentales, Empoderamiento, Mujer, Igualdad De Género.

Abstract

This research sought to analyze those principles facilitating women's empowerment contemplated

in some governmental programs of the Republic of Panama, during the year 2021, making a relationship between the content of the programs and the principles of women's empowerment widely analyzed by the United Nations (UN) Women in collaboration with the United Nations Global Compact in 2004. The purpose is to identify those aspects that facilitate empowerment in the programs implemented by the national government, as a national mechanism to achieve fairer and more stable societies and improve the quality of life of women, especially those who come from rural areas with degrees of marginalization and social exclusion. An analytical-exploratory methodological approach was used, since it consisted mainly of documentary review and analysis, which allowed us to conduct a retrospective search on the content of the programs to identify the principles of empowerment and then determine whether they have had an impact on the promotion of gender equality and women's empowerment. The selected sample consisted of three (3) government institutions, among them the Ministry of Social Development (MIDES), Ministry of Labor and Labor Development (MITRADEL) and the National Women's Institute (INAMU), this sample was chosen because of the ease of access to information, the technique used for the analysis of the information was the content analysis, which allowed concluding that all the programs contain aspects related to the principles of women's empowerment. Therefore, we recommend continuing to implement these programs for the benefit of women and thus achieve their empowerment.

Keywords: Governmental Projects, Empowerment, Women, Gender Equality.

1. Introducción

Este documento plasma información relevante sobre los aspectos de empoderamiento para la mujer que contemplan los programas gubernamentales. El informe es parte de las responsabilidades académicas para obtener el Título de Licenciada en Trabajo social y Desarrollo Humano en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, de la Universidad Metropolitana de Ciencias y Tecnología, sede Chitré, bajo el documento D-35 (Plan de contingencia para el desarrollo de las prácticas profesionales frente al estado de emergencia nacional).

En la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer, en Beijing (Pekín, 1995) se hizo referencia al aumento de la participación de las mujeres, con respecto a los procesos de toma de decisiones y acceso al poder, lo que deja claro el objetivo de avanzar en la equidad de género, relacionando los derechos humanos, salud sexual y reproductiva y, educación; acciones que son importantes para lograr un avance en la participación de las mujeres en los distintos niveles de la sociedad y en el sector económico, sin embargo, en las comunidades rurales todavía persiste la disparidad en la participación de la mujer, por la condición de género.

Según Clara Ojiambo, CEO del Pacto Mundial de Las Naciones Unidas, “la evidencia es clara: cuando las mujeres están empoderadas, todos se benefician”. Son, pues, conscientes de todos los aportes que lleva empoderar a las mujeres en la vida económica y demás sectores de la sociedad. (Española, 2022).

El Pacto Mundial de Naciones Unidas en colaboración con la Organización de las Naciones Unidas Mujeres, elaboró un marco de siete principios para impulsar a los distintos grupos de interés para promover la igualdad de género en sus lugares de trabajo. Estos han servido como guía para fomentar prácticas que empoderan a las mujeres, incluidas la igualdad de remuneración, la igualdad de oportunidades para el avance profesional, la licencia parental remunerada y la tolerancia cero al acoso sexual.

Para la comprensión del objeto de estudio se identifican estos principios a saber:

1. Promover la igualdad de género desde la alta dirección.
2. Tratar a todos los hombres y mujeres de forma equitativa en el trabajo; respetar y defender los derechos humanos y la no discriminación.
3. Velar por la salud, la seguridad y el bienestar de todos los trabajadores y trabajadoras.
4. Promover la educación, capacitación y el desarrollo profesional de las mujeres.
5. Implementar prácticas de desarrollo empresarial, cadena de suministro y mercadotecnia a favor del empoderamiento de las mujeres.
6. Promover la igualdad mediante iniciativas comunitarias y liderando con el ejemplo.
7. Evaluar y difundir los avances realizados a favor de la igualdad de género.

Luego de describir los principios que facilitan el empoderamiento de las mujeres se hizo necesario revisar el contenido de los programas gubernamentales, de la muestra seleccionada: Ministerio de Desarrollo Sostenible, Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral, Instituto de la Mujer para proceder hacer un análisis desde luego desde la fundamentación teórica que se respalda el contenido de estos proyectos gubernamentales, y para finalizar se presentan las conclusiones y finalmente las recomendaciones para el empoderamiento de las mujeres.

1.1. Naturaleza y alcance del tema tratado

El empoderamiento es un proceso que permite la participación de las mujeres en todos los aspectos de la vida personal y social, gracias a él pueden ser dueñas de su vida e intervenir plenamente y en igualdad en todos los ámbitos de la sociedad, incluyendo la toma de decisiones y el acceso al poder (Conferencia Mundial de las Mujeres en Beijín, 1995).

El empoderamiento femenino ayuda a romper las barreras invisibles que se crean desde que el ser humano nace niña, según datos de la UNESCO, el empoderamiento femenino influye favorablemente en la disminución de los matrimonios precoces de las niñas menores de 15 años, así como en la maternidad prematura, esto favorece no solo a las mujeres, puesto que enriquece a toda la sociedad y se convierte en un mecanismo importante para: alcanzar la igualdad, el desarrollo y la paz, erradicar la pobreza y beneficia la justicia social. (Intermon, 2022)

El Pacto Mundial de la ONU/2018 indicó que la diversidad de género contribuye a mejorar los resultados de las empresas y contribuir al Producto Interno Bruto, si se desarrollan todas las capacidades de las niñas y las mujeres. Por otro lado, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura (FAO) explicó que ayuda a garantizar la seguridad alimentaria, cuando las mujeres rurales pueden acceder a recursos, herramientas y conocimientos apropiados, las familias y comunidades obtienen mejoras y se fortalecen: los menores acuden a la escuela, las familias están más sanas, la productividad agrícola y los ingresos aumentan, todo esto lo logran las mujeres a través de su labor como productoras y proveedoras de alimentos. (Zenzual, 2022)

La UNESCO en año 2016 observó la relación entre el empoderamiento educativo de las niñas y mujeres y la protección del planeta. De este modo, existiría mayor posibilidad de aprobar tratados medioambientales en aquellos países donde hay más mujeres en el parlamento. Las sociedades se han caracterizado por una inferior capacidad de decisión de las mujeres con respecto a los hombres en aquellas cuestiones que las afectan. El empoderamiento es el cambio que permite lograr la igualdad entre ambos. Es el proceso que transforma la sociedad y permite que las mujeres participen, decidan y hagan oír su voz y voto.

Asimismo, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) indica que son mujeres la mayoría de población analfabeta y pobre del mundo y, que, además, padecen violencia sistemática tanto en la intimidad de sus hogares como a nivel social. Todo lo anterior nos hace comprender que la situación de la mujer sigue siendo conflictiva, a pesar de que la sociedad ha evolucionado y se han logrado grandes avances a nivel social, sin embargo, todavía persisten las desigualdades por la condición de género. (Intermon, 2022).

Lamentablemente las clases sociales marcan también marginación y desigualdad perjuicio hacia las mujeres, quienes experimentan carencia de educación, de acceso a servicios públicos, muchas veces por vivir en áreas rurales donde el desempleo marcado también es un retroceso social.

Según la información antes descrita es importante señalar el papel que juega el empoderamiento

como un método de superación y desarrollo humano.

La ONU considera que el empoderamiento es mucho más que el acceso y control de los recursos, implica además la autoestima, el derecho a tener y determinar acciones, el derecho a poder controlar su vida dentro y fuera del hogar y a la capacidad de influir en la dirección de cambio social.

Según la UNICEF en un comunicado de prensa del 2021, “las mujeres, niñas y adolescentes en Panamá están en mayor situación de vulnerabilidad y desventaja en materia de violencia basada en género, empoderamiento económico, seguridad alimentaria, participación política y representatividad”. A esta conclusión se llegó por medio del estudio de Perfil de Género de Panamá. Datos han señalado que en el 2021 el 24,6 % de desempleo pertenecía a las mujeres y un 13,5 % a los hombres, por efecto de la pandemia el mercado laboral fue afectado; estas cifras según el economista e investigador del Centro Internacional de Estudios Políticos y Sociales (CIEPS), Javier Stanziola, señalan que hay una brecha de 10 porcentuales y que, es más evidente que las mujeres sufren una doble barrera para entrar al mercado laboral. (Unicef, 2021).

Tomando en consideración que las mujeres sufren mayor grado de marginalidad por la condición de género es necesario que los programas gubernamentales logren impulsar el empoderamiento tomando en cuenta aquellos principios facilitadores del empoderamiento.

1.2. Objetivos

Objetivo General

Analizar la importancia de los programas y proyectos gubernamentales para el empoderamiento de la mujer.

Objetivos Específicos

- Identificar en los proyectos gubernamentales la presencia o ausencia de los principios del empoderamiento para la mujer.
- Categorizar el nivel de importancia que tienen los principios y proyectos gubernamentales.
- Detallar la relación que existe entre los principios del empoderamiento y la población beneficiada.

1.3. Justificación

Este proyecto de investigación es importante porque aún con los progresos que se han venido dando en los últimos años con relación a la desigualdad de género a nivel global, no es desconocido que siguen existiendo brechas entre hombres y mujeres y esto se ve reflejado en los niveles bajos

de participación laboral, en los femicidios, violencia doméstica y en distintos actos de machismo y patriarcado.

Según estadísticas oficiales, medio millón de panameños están sin empleo o en la informalidad, el desempleo en Panamá esta por un 11%, pero en las mujeres se refleja el doble, se señala que entre las causas más frecuentes están la discriminación y la oferta laboral a las que aplican.

No contar con ingresos fijos en un hogar representa carencias e inseguridad en el individuo, Maslow expresa esta necesidad en el peldaño de “Necesidades de Seguridad y Protección”, no contar con un empleo genera inestabilidad y trae consigo diversos problemas entre los miembros de un hogar o el individuo mismo.

A raíz del Covid-19 este porcentaje de desempleo aumentó, fueron tomadas acciones como la suspensión de contratos o despedidos. Surgen, entonces, los “Emprendimientos”. El ser humano tuvo la necesidad de sacar a relucir sus habilidades y creatividad para buscar en ello una fuente de ingreso.

En algunas áreas del país, emprender no es una segunda opción, es la única fuente de ingreso, principalmente en áreas rurales, donde la mujer en la gran parte de los casos es la jefa del hogar y el agente desempleado.

Según la ONU Mujeres, invertir en el empoderamiento económico de las mujeres actúa directamente en la igualdad de género, erradica la pobreza y ayuda al crecimiento económico.

Es en las áreas rurales donde la presencia de proyectos sociales adquiere una significativa importancia, ya que la ausencia de estudios, el bajo ingreso económico y el difícil acceso a los medios públicos, hacen aún más notorio la marginalización de la mujer, lo que hace que estos programas se conviertan en una gran ayuda para lograr que la mujer sea partícipe en el medio laboral, en su comunidad y en su entorno, dando así, respuesta a parte de las tantas necesidades que experimentan.

La importancia de este estudio radica en que nos permite visibilizar aquellos aspectos que son fundamentales para el empoderamiento de la mujer, como lo es la igualdad de género, la no discriminación, el acceso a oportunidad de empleo, respeto de los derechos humanos, velar por la salud de la mujer trabajadora, la educación, capacitación e iniciativas comunitarias.

1.4. El Estado del Arte

El siguiente análisis sobre las teorías de la desigualdad de género pretende explicar las limitaciones que tienen las mujeres para su crecimiento personal y profesional en el contexto histórico y geográfico en el que vivan.

A partir de las hipótesis humanistas, se ha desarrollado socialmente la orientación y el sexo, lo que ha provocado la división de los trabajos masculinos y femeninos, considerándose al varón como el sexo sólido y a la mujer como el sexo impotente. Estas ideas han sido examinadas a partir de diversas especulaciones humanistas que van desde la hipótesis funcionalista subyacente abordada por Durkheim y Parsons, hasta la hipótesis marxista contenida en Marx y Engels y Habermas, la hipótesis básica de J. Habermas, la fenomenología abordada por Schutz, Berger, Luckman. Desafíos para el avance de las damas. (Diferentes especulaciones humanistas pág. 267).

El inicio de la división del sexo se encuentra en las clases sociales modernas cuando las personas realizaban ejercicios de caza y recolección de alimentos. Las mujeres eran menos versátiles a causa del embarazo, el parto y la crianza de los hijos. Los hombres, con una versatilidad más notable, eran los responsables de dar alimentos a la familia. En este sentido, apareció un modelo de relación de dependencia, con una valoración más notable de todo lo realizado por los hombres.

Entre estas teorías podemos señalar lo que dicen los siguientes autores, para Durkheim la familia es significativa para la unión social. Para Parsons, la regularización de la dependencia se practicaba a través de la socialización diferencial de los sexos. Para Marx y Engels, lo básico era la situación en el ciclo de creación, a pesar de que percibían la segregación de las mujeres.

Weber profundiza en la comprensión del control centrado en el hombre. Señala al hombre como el centro de toda la atención de la mujer, ejerciendo un dominio sobre ella y como esa dedicación de la mujer hacia su esposo se ha visto “Normal” a través de las sociedades. K. Millet, retomando las presunciones de Weber, cifra su hipótesis de sociedad controlada por el hombre a la luz del control de la mitad de la población (los hombres) sobre la otra mitad (las mujeres), sugiriendo el dominio de los hombres sobre las mujeres.

Para S. Firestone la idea de dominación se crea de las relaciones de dominio en la reproducción, comprendida como trabajo. Esta división regular del trabajo hizo que los hombres fomentaran sólo el 50% de sí mismos, de modo que mientras la razonabilidad y la acción se hipertrofiaban en los hombres, la nostalgia y la pasividad se hipertrofiaban en las mujeres. Las mujeres han sido víctimas de manera similar a otros grupos minoritarios.

La desaparición de un marco paternalista para dar paso a uno representado por cualidades equitativas impulsadas por la revolución industrial cambió la situación con los grupos negros y las mujeres. Las similitudes registradas y subyacentes entre los negros en una cultura gobernada por los blancos y las mujeres en una cultura dominada por los hombres fueron presentadas por Myrdal. Les atribuye características normales: una perspicacia inferior en donde los dos grupos se ven impulsadas a recurrir a estrategias de conveniencia similares: un enfoque insinuante para satisfacer a los demás, una inclinación específica a concentrarse en los puntos débiles de la agrupación predominante para impactarla, y una apariencia de impotencia y olvido bajo la cual se encubre un engañoso anhelo de dominio.

En las mujeres hay diferentes variables de estigmatización:

- Cada mujer es tratada como “*una mujer*”, sus cualidades y sus logros resultan secundarios.
- Las mujeres son vistas como “*todas iguales*” y por lo tanto sustituibles unas por otras.

La subordinación significa, además, que pueden sufrir fácilmente: acoso, violencia, discriminación. - Pueden ser ignoradas, o descartadas, o trivializadas, tratadas como niñas o como no personas. - Su status social es visto como logrado vicariamente a través de los hombres.

Desde la Teoría del Feminismo la mujer va adquiriendo reconocimiento de su situación, y reconoce que la desigualdad entre hombres y mujeres es un tema exclusivo de la socialización del género.

El género por su parte adquiere un significado histórico a través de los tiempos y social de los trabajos, caracteres y valores atribuidos a las personas y asimilados a través de los procesos de socialización.

Algunos de sus principales atributos y aspectos son:

Es un desarrollo social y auténtico (por lo que puede fluctuar a partir de una sociedad y luego en la siguiente y a partir de una época y luego en la siguiente).

Es una relación social (ya que revela las normas que deciden las conexiones entre mujeres y hombres).

Es una relación de poder (ya que nos alude a la persona subjetiva de dichas conexiones).

Es una relación desequilibrada; aunque las relaciones entre mujeres y hombres conceden varios

resultados potenciales (control masculino, dominio femenino o relaciones libertarias), en general se diseñan como relaciones de dominio masculino y sujeción femenina.

Es amplio (ya que alude no sólo a las relaciones entre los géneros, sino también a los distintos ciclos que se dan en un público general: establecimientos, imágenes, personajes, marcos monetarios y políticos, etc.).

Es transversal (en tanto que no se desligan, sino que atraviesan toda la textura amistosa, articulándose con diferentes factores como la edad, el estado conyugal, la escolaridad, la nacionalidad, la clase social, etc.).

Es una propuesta de incorporación (a la luz del hecho de que las cuestiones que surgen de las relaciones de orientación deben ser abordadas asumiendo que recuerdan los cambios para las damas y los hombres).

Es una búsqueda de valor que puede ser concebida asumiendo que las mujeres superan la actividad de la fuerza en su sentido más amplio (como tener la opción de hacer, ser consciente, coordinar, apreciar, elegir, ser elegido, etc.).

Marco Investigativo

En una investigación realizada en México, por Diana Robinson, Isis Diaz y Sergio Cruz, titulada *“Empoderamiento de la mujer rural e indígena en México a través de grupos productivos y microempresas sociales.”* En su artículo evidencian la relación del empoderamiento de las mujeres rurales e indígenas a través de su participación en emprendimientos de proyectos productivos y microempresas sociales. La investigación se realizó bajo una metodología de tipo descriptiva con diseño documental, a partir de una revisión de literatura de publicaciones que relacionan ambos conceptos. Como resultado de esta investigación se propuso un proceso integrador hacia el empoderamiento de mujeres rurales e indígenas que participan en proyectos productivos o microempresas sociales en México, se concluyó que la empatía, capacitación y acompañamiento son necesarios para crear valor social y económico y que los resultados de empoderamiento hacia la mujer por medio de grupos productivos o microempresas habían tenido buenos resultados. (Scielo, 2019).

Marco Legal

Partiendo del marco conceptual que rige esta investigación es necesario hacer un recorrido por el marco legal que el estado panameño ha desarrollado con diferentes acciones para contribuir a

mitigar el problema de las desigualdades de género, lo que ha ayudado a disminuir los problemas sociales que salen a raíz de patrones patriarcales y roles machistas.

Como bases legales podemos mencionar las siguientes (Panamá, 2021) :

Ley No. 4 (29 de enero 1999)

“Por la cual se constituye la igualdad de oportunidades para las mujeres.”

Esta Ley se fundamenta en los principios de Condena de todo tipo de violencia contra las mujeres contemplada en la Convención Interamericana para Prevenir, Erradicar y Sancionar toda Clase de Violencia contra la Mujer, y que obliga al Estado a proteger a este sector social de los actos violentos, violatorios de sus derechos humanos. (Art.1, numeral 3) define la Violencia de Género como formas que perpetúan la dicotomía entre las mujeres y los hombres y que aseguran la interioridad de un género sobre el otro. Tales formas violan derechos humanos como el derecho a la vida, a la libertad, a la integridad física, mental y moral, así como la seguridad de la persona y su dignidad. Esta forma de discriminación inhibe seriamente las habilidades de las mujeres para disfrutar de los derechos y libertades sobre la base de la igualdad con los hombres.

Decreto Ejecutivo No. 53 de 2002

“Por el cual se reglamenta Ley No. 4 de 29 de enero de 1999, por la cual se instituye la igualdad de oportunidades para las mujeres.”

Esta ley representa la toma de jerarquía y autonomía del mecanismo nacional de la mujer, logrando su incorporación al sistema gubernamental de instituciones descentralizadas, fortaleciendo con ello la institucionalidad de la lucha contra la violencia de género.

Decreto Ejecutivo No. 31 (16 de abril de 2001)

“Por el cual se crea el Sistema Nacional de Capacitación en Género.”

El Sistema Nacional de Capacitación en Género (SNCG) tiene por finalidad fortalecer mediante la capacitación y sensibilización en materia de género, la capacidad de las instituciones gubernamentales y no gubernamentales, para incorporar a corto, mediano y largo plazo la perspectiva de género en la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas, programas y proyectos dirigidos a sus poblaciones meta.

Ley No.17 (28 de marzo 2001)

“Por la cual se aprueba el protocolo facultativo de la convención sobre la eliminación de todas

las formas de discriminación contra la mujer, adoptado por la Asamblea General de la Naciones Unidas el 6 de octubre de 1999.”

Ley No. 38 (De 10 de julio de 2001)

“Que reforma y adiciona artículos al Código Penal y Judicial, sobre violencia doméstica y maltrato al niño, niña y adolescente, deroga artículos de la Ley 27 de 1995 y dicta otras disposiciones.”

Ley No. 71 (23 de diciembre de 2008)

“Que crea el Instituto Nacional de la Mujer.”

Institución representante de la mujer en el país, vela por la seguridad, salud y bienestar, procurando lograr la igualdad de género.

Ley 82 de 2013

“Que adopta medidas de prevención contra la violencia en las mujeres y reforma el Código Penal para tipificar el femicidio y sancionar los hechos de violencia contra la mujer.”

Ley 7 de 14 de febrero de 2018

“Que adopta medidas para prevenir, prohibir y sancionar actos discriminatorios y dicta otras disposiciones.”

El empoderamiento de las mujeres implica que participen plenamente en todos los sectores y a todos los niveles de la actividad económica para construir economías fuertes, establecer sociedades más estables y justas, alcanzar los objetivos de desarrollo, sostenibilidad y derechos humanos y mejorar la calidad de vida de las familias.

1.5. Antecedentes

Comprender la situación de la marginalidad de las mujeres requiere un análisis exhaustivo de los contextos políticos, económicos y sociales que la rodean. En todas partes del mundo, las mujeres y las niñas deben tener los mismos derechos y las mismas oportunidades, y deben poder llevar una vida libre de violencia y discriminación tan deseado es este derecho que el término de igualdad y empoderamiento de las mujeres aparecen en uno de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, lo que señala cuán importante es lograr que las mujeres puedan sentirse seguras y protegidas, llegando un bienestar económico y social estable.

En los países en desarrollo, las mujeres cumplen un papel fundamental tanto en la sociedad rural

como en su economía, aunque con un acceso más limitado, en comparación con los hombres, a los insumos, los servicios, las organizaciones rurales, la infraestructura productiva y la tecnología (FIDA, 2011; 2012).

En los años cincuenta y sesenta, salir del ámbito doméstico e ingresar en uno laboral tenía una fuerte carga ideológica entre las mujeres casadas, cultas y de clase media (Kandel, 2006, p.41).

En otras palabras, el empoderamiento en su adaptación a la cuestión de género implica que, pueda ser entendida como la habilidad de las mujeres para realizar elecciones estratégicas vitales, que previamente habían sido negadas, y que suponen no solo una transformación en las instituciones, sino también en las estructuras patriarcales (Kabeer, 1999, 2001).

En los años ochenta, el término empoderamiento se ha hecho popular en el campo del desarrollo, especialmente en las mujeres. En muchos programas sociales la base, ha sido el empoderamiento, que ha reemplazado virtualmente términos como bienestar, mejoramiento, participación comunitaria y alivio de la pobreza.

A nivel personal, incide en la autoestima, la familia, las dinámicas dentro del hogar, es decir, cómo son las relaciones de poder con el grupo doméstico nuclear (Malhotra, 2002). El empoderamiento permite demandar cambios culturales, económicos y políticos radicales, requiere renegociar los patrones de toma de decisiones, uso de recursos, e inclusión de los hombres para el logro de este proceso (Haugh y Tawlar, 2016).

El aporte principal de esta investigación es exponer como por medio de programas gubernamentales se llega al empoderamiento en las mujeres, en nuestra actualidad es pieza clave para lograr grandes avances en temas de economía, sostenibilidad y desarrollo personal de las mismas, en resaltar el valor y las capacidades que puedan existir en ellas por medio de un buen manejo de capacitaciones, financiamiento y seguimiento de los programas.

Es indispensable que las mujeres tengan voz y voto en todos los ámbitos de la sociedad para que puedan participar en igualdad de condiciones en el diálogo y la toma de decisiones, para poder influir en las decisiones que determinarán el futuro de sus familias y su país.

2. Materiales y Métodos

2.1. Procedimiento

El presente estudio se desarrolló bajo un método cualitativo, tomando en cuenta el impacto que

tiene los programas de empoderamiento que se desarrollan a través de los programas sociales del gobierno nacional.

El enfoque cualitativo de investigación se enmarca en el paradigma científico naturalista, el cual como señala Barrante (2014) también es denominado naturalista-o interpretativo y cuyo interés *“se centra en el estudio de los significados de las acciones humanas y de la vida social”* pag.85. (Barrantes, 2014).

Tipo de Investigación

El tipo de investigación desarrollada es analítica descriptiva explicativa, ya que el objeto de estudio es la comprensión de los elementos que contienen los principios de empoderamientos los programas gubernamentales y es a partir de estos factores que se realiza el análisis y analogías.

Según Sampiere la Teoría Analítica Descriptiva consiste en la caracterización de un hecho, fenómeno, individuo o grupos con el fin de establecer su estructura o comportamiento. Para este autor la investigación explicativa se encarga del porqué de los hechos mediante el establecimiento de las relaciones causa y efecto. (Barrantes, 2014).

Diseño de la Investigación

La investigación presentada está basada en un diseño no experimental de corte transversal utilizando información documental para ser la descripción y explicar los aspectos antes señalados. El estudio se realiza con una muestra de tres (3) instituciones gubernamentales que ejecutan programas dirigidos al empoderamiento de la mujer.

Según Sampiere (2018) la investigación de diseño no experimental se realiza sin manipular liberadamente las variables, es decir no hacemos variar de forma intencional las variables independientes para ver su efecto sobre otras variables. (Mexico, 2018)

Muestra

La muestra la representan tres instituciones gubernamentales:

Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), Ministerio de Trabajo (MITRADEL) e Instituto de la Mujer (INAMU) la cual fue de selección intencionada o muestreo de conveniencia por las facilidades que representó la búsqueda de la información para la investigadora.

La muestra como señala Sampiere (2010) pág. 194-196 *“Implica un pequeño esfuerzo de cálculo,*

pero significa un ahorro de tiempo y recursos, es un subgrupo de la población o universo del cual se recolecta datos y que debe ser representativa de este si se desea generalizar los resultados. (Hernández, 2019).

Cuadro N°1

Proyectos Gubernamentales Del Ministerio De Trabajo Y Desarrollo Laboral	
Ministerio	Programas
<p>Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral (MITRADEL)</p> 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ PAIL: Programa de Apoyo a la Inserción Laboral. ✓ Aprende Haciendo. ✓ Mejoramiento de la Empleabilidad de las Personas con Discapacidad. ✓ Proyectos Cambiando Vidas. ✓ Proyecto Contigo en la Vejez.

Fuente: Pagina web del Ministerio De Trabajo Y Desarrollo Laboral

Cuadro N°2. Proyectos Gubernamentales del MIDES

Proyectos Gubernamentales Del Ministerio de Desarrollo Laboral	
Ministerio	Programas
<p>Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)</p> 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Programa: Tu Caipi en casa. ✓ Programa Padrino Empresario. ✓ Programa Oficina Desarrollo Social Seguro. ✓ Programa 120 a los 65. ✓ Ángel Guardian. ✓ Programa Red de oportunidades. ✓ Programa de Redes Territoriales. ✓ Programa Cohesión Social. ✓ Centro de Orientación y Atención Integral. ✓ Programa Subsidios Estatales. ✓ Programa de Voluntariado. ✓ Proyectos de Alfabetización Muévete por Panamá. ✓ Proyecto Renovación Urbana e integración Humana

Fuente: Pagina Web del Ministerio de Desarrollo Laboral

Cuadro N° 3. Programas Gubernamentales

Programas Gubernamentales Instituto De La Mujer	
Ministerio	Programas
<p>Instituto Nacional De La Mujer</p>  <p>INSTITUTO NACIONAL DE LA MUJER INAMU</p>	<p>Autonomía Física:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Servicios de Atención y Orientación en los Centros Integrales para la Mujer Víctima de Violencia de Género CINAMU. ✓ Noviazgos Asertivos. ✓ Comunidades Unidas Contra la Violencia Doméstica. ✓ Prevención de Violencia hacia la Mujer. ✓ Compromiso Proyecto PNUD. ✓ Servicios de Atención de Albergues y/o Centro de Acogida a Nivel Nacional para Mujeres. "Casas Seguras". ✓ Construcción de las Nuevas Masculinidades. <p>Autonomía Económica:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Sello de Igualdad de Género en el Sector Público. ✓ Acceso Universal a la Energía en Panamá Coordinado por la Oficina de Electrificación Rural AECID y BID. ✓ Cuidadora de la Semilla: Mujeres por la Seguridad Alimentaria. ✓ Panadería en la Colmena. ✓ Servicios de Autonomía Económica (SAE). ✓ Mujer Cambia Tu Vida. ✓ Incorporación de la Perspectiva de Género en el Presupuesto del Estado. ✓ Integración de la Mujer en el Ámbito Musical. ✓ Agenda Mujer Rural. ✓ Guías AGRO Turísticas. <p>Autonomía Política:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Escuela de Lideresas. ✓ Constructoras por la Paz desde los Estamentos de Seguridad. ✓ Mujer Indígena sus Derechos a la Participación Política y a la Toma de Decisiones ✓ Embajadoras por la Igualdad. <p>Fortalecimiento Institucional:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Fortalecimiento Institucional del Personal Técnico de los CINAMU. ✓ Fortalecimiento de la Red de Mecanismos. ✓ Fortalecer el CONVIMU con un Plan de Acción. ✓ Fortalecimiento de la Red de Indicadores con Enfoque de Género.

Fuente: Pagina web del Instituto De La Mujer

Técnica

La técnica Utilizada fue la revisión documental que nos permitió una mejor comprensión de los distintos programas que desarrolla los ministerios que componen la muestra objeto de estudio.

Según Hurtado (2008) afirma que una revisión documental es una técnica en donde se recolecta información escrita sobre un determinado tema, teniendo como fin proporcionar variables que se relacionan indirectamente o directamente con el tema establecido.

3. Resultados

Para comprender el impacto de los proyectos gubernamentales tomando en cuenta su relación con los principios de empoderamiento, proseguiremos a dar respuesta a nuestros objetivos.

El objetivo N° 1 que señala identificar en los proyectos gubernamentales la presencia o ausencia de los principios del empoderamiento para la mujer (ver cuadros N° 4 al N° 10) podemos señalar que el Instituto Nacional De la Mujer entre sus actividades cumple con un 100% con los principios de empoderamiento dirigidos a la mujer.

Seguidamente el Proyecto Cambiando Vidas gestionado por el Ministerio de Trabajo Y Desarrollo Laboral entre sus actividades presenta un 85% con el cumplimiento de los principios y el Programa Red De Oportunidad representa un 57% dentro de sus actividades los principios de empoderamiento.

Cuadro N°4.

Principio N°1 “Promover la igualdad de género desde la alta dirección”		
Programa Red De Oportunidades	Proyecto Cambiando Vidas	Proyectos / Programas de INAMU
No Se Encontró Información Documental	Este proyecto busca facilitar la inserción de las mujeres en las áreas de difícil acceso, donde no hay participación femenina, al campo laboral y empresarial	El programa: “Sello de Igualdad de Género en Instituciones Públicas”. Es un programa que apoya y reconoce los esfuerzos que hacen las instituciones hacia el logro de la igualdad entre hombres y mujeres, este programa tiene por objeto proporcionar a las instituciones públicas una hoja de ruta práctica para aplicar reformas institucionales, a fin de garantizar que las cuestiones relativas a la igualdad de género se integren en su labor.

Fuente: Revisión documental en paginas web de las instituciones seleccionadas.

Cuadro N°5.

Principio N°2 “Tratar a todos los hombres y mujeres de forma equitativa en el trabajo – respetar y defender los derechos humanos y la no discriminación”		
Programa Red De Oportunidades	Proyecto Cambiando Vidas	Proyectos / Programas de INAMU
No se encontró Información Documental	A pesar de que en su mayoría los participantes son del sexo femenino, también hay participación masculina.	“Construcción de las Nuevas Masculinidades” Este curso tiene como objetivo sensibilizar a los funcionarios de distintas entidades en temas de violencia, machismo, manejo del enojo, sexualidad y paternidad, entre otros temas, dotándoles de un marco conceptual más amplio y actualizado acerca de desigualdades, derechos humanos, equidad de género y la construcción de masculinidades positivas, lo que promueve entre las organizaciones la igualdad de género.

Fuente: Revisión documental en páginas web de las instituciones seleccionadas.

Cuadro N°6.

Principio N°3 “Velar por la salud, la seguridad y el bienestar de todos los trabajadores y las trabajadoras”		
Programa Red De Oportunidades	Proyecto Cambiando Vidas	Proyectos / Programas de INAMU
Se maneja por cumplimiento de las corresponsabilidades que se enfocan en 3 áreas: <ul style="list-style-type: none"> • salud • capacidades productivas • educación. Esto significa que la jefa del hogar debe velar para que los integrantes de su familia acudan a los centros de salud en busca de vacunación o la misma beneficiaria si está embarazada, llevar los controles o de lo contrario, su asistencia médica, entre otros casos, con sus controles de Papanicolaou.	No Se Encontró Información Documental	CINAMU son los centros del Instituto Nacional de la Mujer, formada bajo el decreto ejecutivo N° 29, de junio de 2019. Los CINAMU cuentan con grandes apoyos para promover y desarrollar acciones en favor de las autonomías física, económica y política, incluyendo servicios en las comunidades. También brindan atención a través de la oferta de servicios combinada con intervenciones comunitarias, de acuerdo con los estándares nacionales e internacionales y el propósito de contribuir al efectivo reconocimiento de los derechos de las mujeres, mediante un acompañamiento multidisciplinario, transversal e integral, que permita alcanzar en ellas, su derecho a vivir con dignidad y libres de violencia. Entre los servicios que ofrecen los CINAMU están: Trabajo social, Psicología, Asesoría legal.

Fuente: Revisión documental en páginas web de las instituciones seleccionadas.

Cuadro N°7.

Principio N°4 “Promover la educación, la capacitación y el desarrollo profesional de las mujeres		
Programa Red De Oportunidades	Proyecto Cambiando Vidas	Proyectos / Programas de INAMU
<p>Otra de las corresponsabilidades de este programa es que la beneficiaria también debe participar activamente en las reuniones y capacitaciones. Estas capacitaciones son brindadas a través del MIDES o el INADHE quienes después de estudiar las fortalezas de las participantes ponen a disposición su conocimiento sobre los distintos temas que puedan ayudar a fortalecer las destrezas de las participantes, así mismo consiguiendo un empuje a su empoderamiento.</p>	<p>El proyecto Cambiando vidas ofrece capacitaciones a los participantes en colaboración con el INADEH en temas que son de interés para las participantes, tomando en cuenta sus habilidades.</p>	<p>Ofrece capacitación y formación a las participantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sello de Igualdad de Género en el Sector Público. • Acceso Universal a la Energía en Panamá Coordinado por la Oficina de Electrificación Rural AECID y BID. • Cuidadora de la Semilla: Mujeres por la Seguridad Alimentaria. • Panadería en la Colmena. • Servicios de Autonomía Económica (SAE). • Mujer Cambia Tu Vida. • Incorporación de la Perspectiva de Género en el Presupuesto del Estado. • Integración de la Mujer en el Ámbito Musical. • Agenda Mujer Rural. • Guías AGRO Turísticas.

Fuente: Revisión documental en páginas web de las instituciones seleccionadas.

Cuadro N°8.

Principio N°5 “Implementar prácticas de desarrollo empresarial, cadena de suministro y mercadotecnia a favor del empoderamiento de las mujeres”		
Programa Red De Oportunidades	Proyecto Cambiando Vidas	Proyectos / Programas de INAMU
<p>Entre las metas de este programa esta impulsar las actividades técnicas de capacitación para adquirir conocimientos y las destrezas necesarias que permitan la generación de ingresos adicionales en el hogar, se quiere con esto lograr que sea la mujer la que pueda llevar a cabo y gestione su propio negocio.</p>	<p>Debido a que el fin de este proyecto es la creación de cooperativas para proveer la sostenibilidad económica, los participantes deben capacitarse en temas de organización y gestión empresarial, contabilidad, elaboración de estatutos y viabilidad de proyectos socioeconómicos que, son elementos importantes para la creación de una empresa cooperativa. Elementos como estos son importantes para llevar los negocios que emprendan, promoviendo el emprendimiento, desde su entorno social comunitario.</p>	<p>En los programas desarrollados para fortalecer la autonomía económica de las mujeres se encuentran los siguientes, colocándola mujer frente un emprendimiento y así llevándola al área empresarial:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sello de Igualdad de Género en el Sector Público. • Cuidadora de la Semilla: Mujeres por la Seguridad Alimentaria. • Panadería en la Colmena. • Servicios de Autonomía Económica (SAE). • Mujer Cambia Tu Vida. • Integración de la Mujer en el Ámbito Musical. • Agenda Mujer Rural. • Guías AGRO Turísticas.

Fuente: Revisión documental en páginas web de las instituciones seleccionadas.

Cuadro N°9.

Principio N°6		
"Promover la igualdad mediante iniciativas comunitarias y liderando con el ejemplo."		
Programa Red De Oportunidades	Proyecto Cambiando Vidas	Proyectos / Programas de INAMU
<p>Se desarrollan a nivel nacional proyectos, por medio de Red de Oportunidades que han sido de gran ayuda para los participantes y la misma comunidad; a raíz de este programa podemos distinguir dos de ellos:</p> <ul style="list-style-type: none"> En 2021, se lanza un proyecto de Granja en la Kuna de Madugandí. Este proyecto se gestionó por medio del programa De Redes de Familia que gestiona el MIDES. Más de 100 mujeres recibieron insumos para la creación de granjas avícolas. Este proyecto beneficio a una comarca que cuenta con una población que asciende a los 5,360. El centenar de beneficiarias pertenecen a la Red de Oportunidades, programa que beneficia a 618 mujeres de esta comarca con transferencias trimestrales que les permite comprar alimentos, medicinas y acceder a proyectos autosostenibles como las granjas avícolas que impactan a más de 1,500 familias en todo el país. 	<p>Este proyecto busca la creación de Cooperativas, con la finalidad de lograr prestaciones y el desarrollo de los emprendimientos o proyectos de las participantes.</p> <p>Señalaremos el siguiente ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> Cooperativa COOSMUVE (Cooperativa de Servicios Múltiples de Ventorrillo) ubicada en la Provincia de Coclé, Distrito de La Pintada, la comunidad de Ventorrillo recibe la personería jurídica, que la acredita como nueva empresa cooperativa, desde el 13 de agosto de 2021. <p>Con estas cooperativas se da un compromiso con la comunidad en la que están presente estos proyectos, también el impacto y progreso que traerá consigo. A su vez se reconoce y promueve el liderazgo femenino y su aporte a la comunidad.</p>	<p>El proyecto Cuidadoras de la Semilla, el cual es un plan piloto liberalizado a través CINAMU Los Santos y el Programa Mujer Cambia Tu Vida, que busca promover la seguridad alimentaria en los lugares más distantes. Aquí vemos cómo se promueve mediante la ejecución de un proyecto que es en relación con la agricultura enfocándonos en que no solo es labor del hombre, sino que las mujeres son igual de capaces y aptas para liderizar un trabajo de campo.</p>

Fuente: Revisión documental en páginas web de las instituciones seleccionadas.

Cuadro N°10.

Principio N°7		
"Evaluar y difundir los avances realizados a favor de la igualdad de género."		
Programa Red De Oportunidades	Proyecto Cambiando Vidas	Proyectos / Programas de INAMU
<p>No Se Encontró Información Documental</p>	<p>El proyecto cambiando vidas se sometió a estudios de evaluación, en conjunto con la UMECIT aportando las herramientas de recolección de datos(encuesta) aplicadas a los participantes, datos que posterior a su interpretación, pasan bajo la supervisión del MITRADEL con el objetivo de ver cuáles eran las debilidades y el impacto que tenían entre sus participantes, estas encuestas se realizaron en los Proyectos de Ventorrillo y de Menchaca de Ocú, Provincia de Herrera.</p>	<p>Este principio es reflejado con el "Informe Nacional Clara Gonzales situación de la mujer panameña", que se elabora cada dos años, en cuya investigación permite conocer de manera detallada, la condición de vida de las mujeres, con respecto a la de los hombres en los ámbitos de economía, trabajo, salud, participación política, acceso a la tierra, educación, cultura, deporte, acceso a la justicia y violencia doméstica.</p>

Fuente: Revisión documental en páginas web de las instituciones seleccionadas.

Respondiendo al objetivo No 2 sobre Categorizar el nivel de importancia de los principios nos basamos en la presencia y ausencia de los mismos en los proyectos (Ver Cuadro N°12), el principio donde se promueve la educación, la formación y el desarrollo profesional de las mujeres (Principio N°4) es el que se encuentra presente en su totalidad en los tres (3) proyectos seleccionados. Este principio es de vital importancia para que las mujeres puedan lograr la igualdad de género, al mismo tiempo la adquisición de nuevos conocimientos las ayuda a convertirse en agentes de cambios y benefician a la sociedad entera.

En todos los proyectos señalados se trabaja por medio de capacitaciones y formaciones sobre diversos temas con instituciones como: Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano que es el organismo rector del Estado en materia de formación profesional, capacitación laboral y capacitación en gestión empresarial; que promueve una cultura de formación para la vida y el trabajo. (Inadeh, 2022).

También se trabaja con el Ministerio de Desarrollo Agropecuario cual tiene como misión lograr la seguridad alimentaria del país y contribuir a la disminución del costo de la canasta básica de alimentos, elevando la calidad de vida de la población, procurando el bienestar del productor y la población en general. Procurando el mejoramiento de las condiciones sociales y económicas de la población rural, mediante los servicios técnicos para la organización y capacitación empresarial y comunitaria, facilitando la incorporación de dicha población al proceso de desarrollo nacional y respalda las capacitaciones en temas de agricultura. (Desarrollo, 2022).

Seguidamente el Principio N°5 que señala la implementación de prácticas de desarrollo empresarial, cadena de suministro y mercadotecnia a favor del empoderamiento de las mujeres es el segundo principio ejecutado en su totalidad, lo vemos presente en los proyectos o emprendimientos que han surgido a raíz de los proyectos, donde las mujeres participantes por medio de capacitaciones con relación a la administración de proyectos son capaces de comercializar y administrar sus productos o emprendimientos.

El Principio N°6 que señala promover la igualdad mediante iniciativas comunitarias y liderando con el ejemplo, es el tercer principio presente en su totalidad y lo notamos en los proyectos que han surgido gracias a los proyectos, la creación de cooperativas o negocios por medio de los proyectos de transferencia monetaria es un gran ejemplo para las mismas participantes logrando un cambio en sus capacidades de liderazgo y ayuda social para su hogar y la comunidad en general.

Por otro lado, el principio que menos se reflejó con transparencia fue el Principio N°3 que trata de Velar por la salud, la seguridad y el bienestar de todos los trabajadores. Este principio se enlaza con la perspectiva de género al Objetivo de Desarrollo Sostenible 3 que abarca el tema sobre la salud y bienestar.

Debe existir una intervención por parte del Ministerio de Salud como ente regulador del bienestar de los ciudadanos ,su misión es garantizar a toda la población, con el acceso a la atención integral, a través de servicios públicos de salud, humanizados en todos sus niveles de intervención, basados en la estrategia de atención primaria, y el desarrollo de las funciones de rectoría, gestión y

transformación, privilegiando la equidad, la eficiencia y la calidad con calidez durante la atención, asegurando los procesos de transparencia en el uso de los recursos y el desarrollo de las actuaciones en salud con la participación ciudadana, en la construcción de las condiciones necesarias para la producción social de la salud.

Cuadro N°11.

Indicadores	MUESTRA SELECCIONADA	
	Presente	Ausente
Principios De Empoderamiento		
Principio N° 1	2 proyectos	1 proyecto
Principio N° 2	2 proyectos	1 proyecto
Principio N°3	2 proyecto	1 proyecto
Principio N°4	3 proyectos	
Principio N°5	3 proyectos	
Principio N°6	3 proyectos	
Principio N° 7	2 proyectos	1 proyecto

Fuente: propia del autor.

Vemos que es importante trabajar de manera íntegra la problemática de la mujer desde los distintos enfoques de género, no solo abordar la situación económica, que es la relacionada de manera directa con el empoderamiento, si no temas de salud y desarrollo integral de la mujer como lo es la educación sexual y reproductiva.

El objetivo N°3 refiriéndose a detallar la relación que existe entre los principios del empoderamiento y la población beneficiada, podemos concluir que existe una relación en su totalidad de los proyectos seleccionados con los principios de empoderamiento presentados por ONU Mujer.

Según informe de la Presidencia en el 2021 se desembolsó 12.6 millones de balboas, para 41 mil 900 beneficiarios (Presidencia, 2022) lo que indica que es una cantidad considerada de mujeres que reciben cada 3 meses el monto asignado como ingreso, es importante considerar el cumplimiento de estos principios para así lograr un avance en cuestión de desigualdad de género.

El Instituto de la Nacional de la Mujer señala que actualmente en Panamá se cuentan más de 3,000 mujeres rurales líderes, agrupadas en unas 120 organizaciones (siglo, 2021) esto muestra

cuán importante es para las mujeres y más las de área rurales la presencia de estos proyectos gubernamentales ya que son la población más marginada por falta de acceso a los servicios públicos. A su vez el Proyecto cambiando vidas se encuentra en 5 puntos del país desarrollando proyectos con apoyo de la creación de cooperativas comunitarias y demás instituciones.

4. Conclusiones

El análisis de los datos nos permite concluir que todos los programas influyen de manera positiva en los distintos modelos del empoderamiento de la mujer, hemos visto en todos los proyectos que los principios que prevalecen en su totalidad son el N°4, N°5 Y N°6, el cual se resumen en promover la educación, la formación y el desarrollo profesional de las mujeres, se resalta las prácticas de desarrollo empresarial, cadena de suministro y mercadotecnia, presentes en las actividades o emprendimientos que surgen a raíz del apoyo presentado por los programas ,promoviendo a su vez la igualdad de género.

Sin embargo, es notable que estos proyectos teniendo un enfoque de género, no se resalta el tema de salud sexual y reproductiva, viendo esto como una debilidad en el empoderamiento, ya que, para alcanzar un bienestar social deben estar en total integración las partes bio-psico-social de la mujer, no solo fortaleciendo el desarrollo económico, si no empoderándolas de forma personal. Con esta conclusión nos permite considerar que el principio N° 3 que hace referencia a búsqueda de la salud y bienestar de la mujer, no está presente como un punto de prioridad en los proyectos, y que es un tema que solo no puede estar bajo la responsabilidad del Ministerio de Salud, sino de todos los demás ministerios que están a cargo de grupos considerado de mujeres, por medio de los diversos programas o proyectos.

También es importante el principio N°7, que estipula evaluar y difundir los avances realizados a favor de la igualdad de género, no se representó en un 100% en las muestras, su cumplimiento daría paso a abrir nuevos caminos en pro de la eliminación de la marginalización de la mujer. Por consiguiente, recomendamos la implementación de un proyecto de divulgación y sensibilización por medio de charlas, congresos o capacitación en relación a los principios del empoderamiento presentados por la ONU Mujer, dirigido a el sector gubernamental y ejecutándolos de manera directa en los diversos programas y proyectos que están en vigencia o se vayan a realizar.

Finalizamos con el análisis de que los proyectos o programas gubernamentales son de suma importancia para enfrentar las problemáticas sociales, no solo por el dinero que se invierte, que representan cantidades extraordinarias, sino porque representan un valor social y una fuente de cambio.

Agradecimiento

A las instituciones relacionadas con la investigación.

Referencias bibliográficas

- Barrantes, R. (2014). *Un Camino al Conocimiento un Enfoque Cualitativo*. San José, Costa Rica: Euned.
- BDO. (2021). Obtenido de <https://www.bdo.com.pa/es-pa/blogs-es/asesoria-y-consultoria/marzo-2021/la-mujer-en-panama-situacion-hoy-y-ejemplos-de-acciones-desde-bdo-a-nivel-global>
- Cañas, U. C. (2020). Obtenido de <https://uca.edu.sv/mdt/blog/igualdad-y-equidad-de-genero/>
- Desarrollo, M. d. (2022). Obtenido de <https://www.panamatramita.gob.pa/es/institucion/ministerio-de-desarrollo-social>
- Española, P. M. (21 de Febrero de 2022). Obtenido de <https://www.pactomundial.org/noticia/sabes-como-los-principios-de-empoderamiento-de-la-mujer-weps-impulsan-la-igualdad-de-genero-en-las-empresas/>
- Guzman, L. (2015). Obtenido de <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/docente/pd-000168.pdf>
- Hernández, R. (2019). *Metodología de la Investigación*. Mexico: McGrawHill.
- Inadeh. (2022). Obtenido de <https://www.inadeh.edu.pa/>
- Intermon, O. (2022). *Ingredientes que Suman*. Obtenido de <https://blog.oxfamintermon.org/empoderamiento-femenino-la-lucha-que-debe-unir-a-hombres-y-mujeres/>
- Laboral, M. d. (2022). Obtenido de <https://www.mitradel.gob.pa/>
- Mexico, U. N. (2018). <https://virtual.cuautitlan.unam.mx/rudics/?p=2612>.
- Mujer, I. N. (2022). Obtenido de https://inamu.gob.pa/contactenos/?gclid=CjwKCAjwx46TBhBhEiwArA_DjBYY8Sp51AFkSwv3YRlOYjdUyO2yR77w97sr2rm7pY_1D-oNu_I6BoCQ80QAvD_BwE
- Panamá, L. E. (12 de Abril de 2022). Obtenido de <https://www.laestrella.com.pa/nacional/220412/violencia-domestica-registra-aumento-13>
- Panamá, U. T. (2021). Obtenido de <https://utp.ac.pa/leyes-de-genero>
- RPPNoticia. (2016). Obtenido de <https://rpp.pe/mundo/actualidad/que-es-la-igualdad-de-genero-esta-es-la-definicion-de-la-unesco-noticia-1034569>
- Scielo. (2004). *Empoderamiento*. Obtenido de https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-22282004000200003
- Scielo. (2019). *Empoderamiento de la Mujer Rural*. Obtenido de http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1390-86182019000100091
- Unicef. (05 de Marzo de 2021). Obtenido de <https://www.unicef.org/panama/comunicados-prensa/las-mujeres-ni%C3%B1as-y-adolescentes-en-panam%C3%A1-contin%C3%BAan-viviendo-en-desventaja-y>